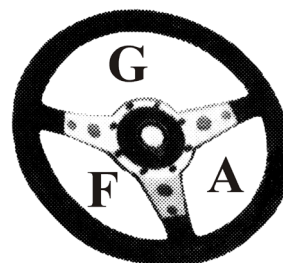


I RALLYSPRINT ERNIOPE



24-25 de abril de 2026

**CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINT
Reglamento Particular**



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

INDICE

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4
Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 9
Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 10
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 10
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 10
ANEXO I	
SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 12
ANEXO II	
VERIFICACIONES	Página 13

PROGRAMA - HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
24-03-26	12:00	Publicación del Reglamento	Ardatz Motorsport
25-03-26	12:00	Apertura de inscripciones	
17-04-26	20:00	Cierre de inscripciones	
22-04-26	22:00	Publicación lista de inscritos	www.eaf-fva.net
24-04-26	De 17:15 a 19:45	Verificaciones administrativas	Bar Etxezuri
	De 17:30 a 20:00	Verificaciones técnicas	Perez Arregi Plaza
	A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado.	Emparantza Nagusia
	20:30	Ceremonia de salida	
	20:30	Publicación de autorizados a tomar la salida	Tabón de anuncios
25-04-26	09:20	Salida primer participante Parque Cerrado	Parking Iraurgi Ikastetxea
	10:00	Salida primer participante TC 1	GI-2634
	12:20	Llegada primer participante Neutralización	Bidania Gunea Plaza
	14:00	Salida primer participante Parque Cerrado	
	15:00	Salida primer participante TC 3	GI-2634
	17:30	Llegada primer participante Parque Cerrado	Parking Iraurgi Ikastetxea
	18:30	Publicación de resultados	Perez Arregi Plaza
	19:30	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 24 de marzo hasta el 23 de abril, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 24 de abril hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.



SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Desde el día 24 de marzo hasta el 24 de abril, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Ardatz Motorsport
Dirección: Iberotarren Plaza, N°4 - 1ºDrcha
Localidad: 20.730 Azpeitia
Teléfono: 699 31 04 04 (Haritz)
E-mail: Información: ardatzmotorsport@gmail.com
Web: www.eaf-fva.net

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 24 de abril, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Bar Etxezuri
Dirección: Perez Arregi Plaza N°7
Localidad: 20.730 Azpeitia
Teléfono: 699 31 04 04

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Viernes 24 de abril	Tarde:	de 18:00 a 21:30 horas
Sábado 25 de abril	Mañana:	de 08:30 a 13:30 horas. En la salida
	Tardes:	de 13:45 a 19:45 horas. En la salida

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport
- f) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

Ardatz Motorsport organiza el I Rallysprint Erniope que se celebrará los días 24 y 25 de abril de 2026.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente:	D. Gurutz Agirretxe
Vocales:	D. Aratz Aizpuru
	D. Haritz Orbegozo

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:		
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:		
D.	Lic. SC-	-EUS

DELEGADO DE SEGURIDAD EAF-FVA:		
D.	Lic. DC-	-EUS

COMISARIOS TECNICOS:		
Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:		
D.	Lic. OB-	-EUS

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El I Rallysprint Erniope es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint

Campeonato de Gipuzkoa de Rallysprint
Trofeo de Gipuzkoa de Pilotos Junior de Rallysprint
Trofeo de Gipuzkoa de Copilotos Junior de Rallysprint
Trofeo de Gipuzkoa de Formula Libre de Rallysprint

Legend. Esta modalidad es de carácter no competitivo y, por lo tanto, no puntúa para ningún Campeonato ni Trofeo

Trofeo H1

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido.	105,2 km
3.2. Número total de T.C.:	4
3.3. Distancia total de los T.C.:	53,84 km
3.4. Número de Etapas:	1

3.5. Tramo A (TC 1 y TC2) Azpeitia-Errezil-Bidania. Descripción en el Anexo IV del reglamento

Salida:	GI-2634 PK 22,57
Llegada:	GI-2634 PK 9,11
Longitud T.C.:	13,46 km

3.6. Tramo B (TC 3 y TC 4) Bidania-Errezil-Azpeitia. Descripción en el Anexo V del reglamento

Salida:	GI-2634 PK 9,06
Llegada:	GI-2634 PK 22,51
Longitud T.C.:	13,46 km



El rutómetro será exclusivamente en formato digital y se podrá descargar en www.eaf-fva.net en el apartado del I Rallysprint Erniope.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES 2026			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R – R(FIA) - Ra	F2000 - A2 – E2 - Históricos
1	Hasta 2.000	Hasta 1.600 –R1A-R1B	F1 (hasta 1.150) - A2 (hasta 1.4)
2	De 2.000 a 2.500	Hasta 2.000 – R2B-Ra3B	F2(más 1.150 a 1.400) - A2 (de 1.4 a 1.6)
3	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500- R2C-Ra3C-Ra5	
4		De 2.500 a 2.800 - Kit Car 1.600-s1600 – R3C – S1600 – R3T – Ra3D-Ra4B	F3 (más de1.4 a 1.6) – A2 (Copas de 1.4 a 2.0)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.800 – Ra4C – GrB	F4 (más 1.6 a 2.0) – A2 (Copas de 2.0 a 3.0)- E2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1, N5, Ra1 – Ra2	F5 (más 2.0 a 2.5) - A2 (copas más de 3.000)
9			H (Histórico – Pre 81)
10	FORMULA LIBRE RALLYSPRINT		

4.2. Legend

- Grupos 2 y 5 (Réplicas u originales). Misma preparación y decoración que vehículos originales de la época.
- Grupos 3 y 4 (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos B (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos A o Kit Car Ex Oficiales o réplicas de Ex Oficiales que participaran antes del año 2000. Misma preparación y decoración que los originales.
- WRC que participaran antes del año 2000.
- Otros vehículos a criterio del organizador y con el aprobado de la comisión técnica de la EAF-FVA, a fin de unificar criterios, debiendo enviarse fronto-lateral del vehículo.

4.2.1. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2026 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 17 de abril de 2026 a las 20:00 horas.

La solicitud de inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro del apartado I Rallysprint Erniope.

Al realizar la inscripción, se deberá rellenar correctamente el apartado de la denominación del vehículo, debiéndose poner la denominación comercial completa del mismo. En el caso de la Formula Libre se deberá indicar la cilindrada del mismo. Por ejemplo, BMW 328i E30, si monta un motor 2.8. No se admitirá únicamente BMW E30.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

VELOCIDAD

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **160 €.**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **320 €**

LEGEND

7.1.3. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **100 €.**

7.1.4. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **200 €**

Exclusivamente se podrá hacer el pago de los derechos de inscripción mediante la pasarela de pago on-line, ya sea por tarjeta o por bizum, antes de finalizar el proceso de inscripción.

Los deportistas con licencia vasca que deseen puntuar en los trofeos junior y que cumplan las condiciones, deberán obligatoriamente rellenar y mandar el boletín de inscripción antes del cierre de inscripciones a federacion@eaf-fva.net

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellenada y firmada, así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b) En el caso de que la prueba no se celebrara.

En el caso de devolución de la inscripción una vez cerrada la inscripción, el organizador podrá devolver los derechos de inscripción, exceptuando gastos generados como dorsales, ... siendo la devolución el 85% del importe de la inscripción.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos:



**PUBLICIDAD Y DORSALES
CAMPEONATO
VASCO DE RALLYESPRINT**

CRISTALES LATERALES TRASEROS
DOS JUEGOS DE NUMEROS LATERALES DE 20 CM DE ALTURA Y TRAZO DE 25 MM. SE COLOCARAN DELANTE O ENCIMA DE LOS NOMBRES DE PILOTO Y COPILOTO



CRISTAL TRASERO
UN NUMERO DE 14 CM DE ALTURA. TENDRA UNA SUPERFICIE MAXIMA DE 25 CM² Y SE SITUARA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA



DORSAL CON PUBLICIDAD OBLIGATORIA (PUERTAS DELANTERAS)
EL RECUADRO DONDE VAN LOS NUMEROS DE COMPETICIÓN, SERA DE UNAS DIMENSIONES DE 19 X 19 CM. LOS NUMEROS TENDRAN UNAS DIMENSIONES DE 16,5 POR 7,5 CM DE ANCHURA, SIENDO LA ANCHURA DEL TRAZO DE 3 CM. EL RECUADRO DONDE VA LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA SERA DE 19 CM DE ALTO POR 400CM DE LARGO



Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir el apartado a anterior. En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de este Artículo supondrá la descalificación inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la descalificación del equipo infractor.

9.4. Las verificaciones administrativas, se realizarán exclusivamente en el Bar Etxezuri.

9.5. En el momento de realizar la inscripción, el participante deberá escoger el horario de verificación técnica en función de los horarios disponibles en ese momento.

9.6. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario seleccionado por el participante en el momento de la inscripción. El no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las 48 horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de estas. Los importes de las multas impuestas deberán pagarse:

- Durante la prueba: comisarios deportivos
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la EAF-FVA

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	TRAMO	HORARIO
Sábado	18-04-26	TRAMO A	De 09:00 a 19:00 solo en HORAS IMPARES
		TRAMO B	De 10:00 a 20:00 solo en HORAS PARES
Domingo	19-04-26	TRAMO A	De 09:00 a 19:00 solo en HORAS IMPARES
		TRAMO B	De 10:00 a 20:00 solo en HORAS PARES
Viernes	24-04-26	TRAMO A	De 09:00 a 15:00 solo en HORAS IMPARES
		TRAMO B	De 10:00 a 16:00 solo en HORAS PARES

El participante deberá escoger obligatoriamente el horario escogido para realizar los reconocimientos, en el momento de realizar la inscripción. Además, deberá ir identificado mediante documento, indicando el número de licencia del piloto en cristales delantero y trasero.

Art 17.1.4. Reglamento deportivo de Rallyes

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.



e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

f) La identificación del vehículo deberá cumplir el artículo 17.1.4. del Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto.

Además de lo establecido reglamentariamente, serán jueces de hechos la totalidad del Comité de Organización de la Prueba.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2026.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT 2026.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallysprint los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Parking Iraurgi Ikastetxea.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en el Polígono Landeta.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

12.3 Es de obligado cumplimiento el uso de lona y extintor en la zona de asistencia según se indica en el reglamento Art.21.1.6. (Reglamento Deportivo de Rallyes).

Artículo 13. SALIDA PROTOCOLARIA

13.1. La salida protocolaria se realizará el viernes 24 de abril, y estará situado junto al Ayuntamiento en Plaza Nagusia. El Orden de Paso será en orden descendente, siendo el 1, el último vehículo. Será obligatorio el uso del buzo de competición, tanto para piloto como para copiloto.

13.3. Los vehículos deberán seguir las indicaciones del personal de organización y una vez realicen la salida protocolaria, deberán ir al Parque Cerrado en Iraurgi Ikastetxea.

13.4. La salida protocolaria dará comienzo a las 20:30

Artículo 14. PREMIOS Y TROFEOS

14.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 2.000€ de la forma siguiente:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350 €

Premios Clases (1-6)

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200 €
3º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100 €

Premios Clase 9-H (Históricos)

H 1º - Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Trofeo Históricos H1

H1 1º - Trofeo Piloto y Copiloto

Premio Formula Libre (Clase 10)

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Piloto Junior Vasco

1º.- Trofeo Piloto y 150 €

Premio Copiloto Junior Vasco

1º.- Trofeo Copiloto

14.2. La entrega de trofeos se celebrará en Perez Arregi plaza a las 19:30

Azpeitia, 18 de marzo de 2026.



ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.

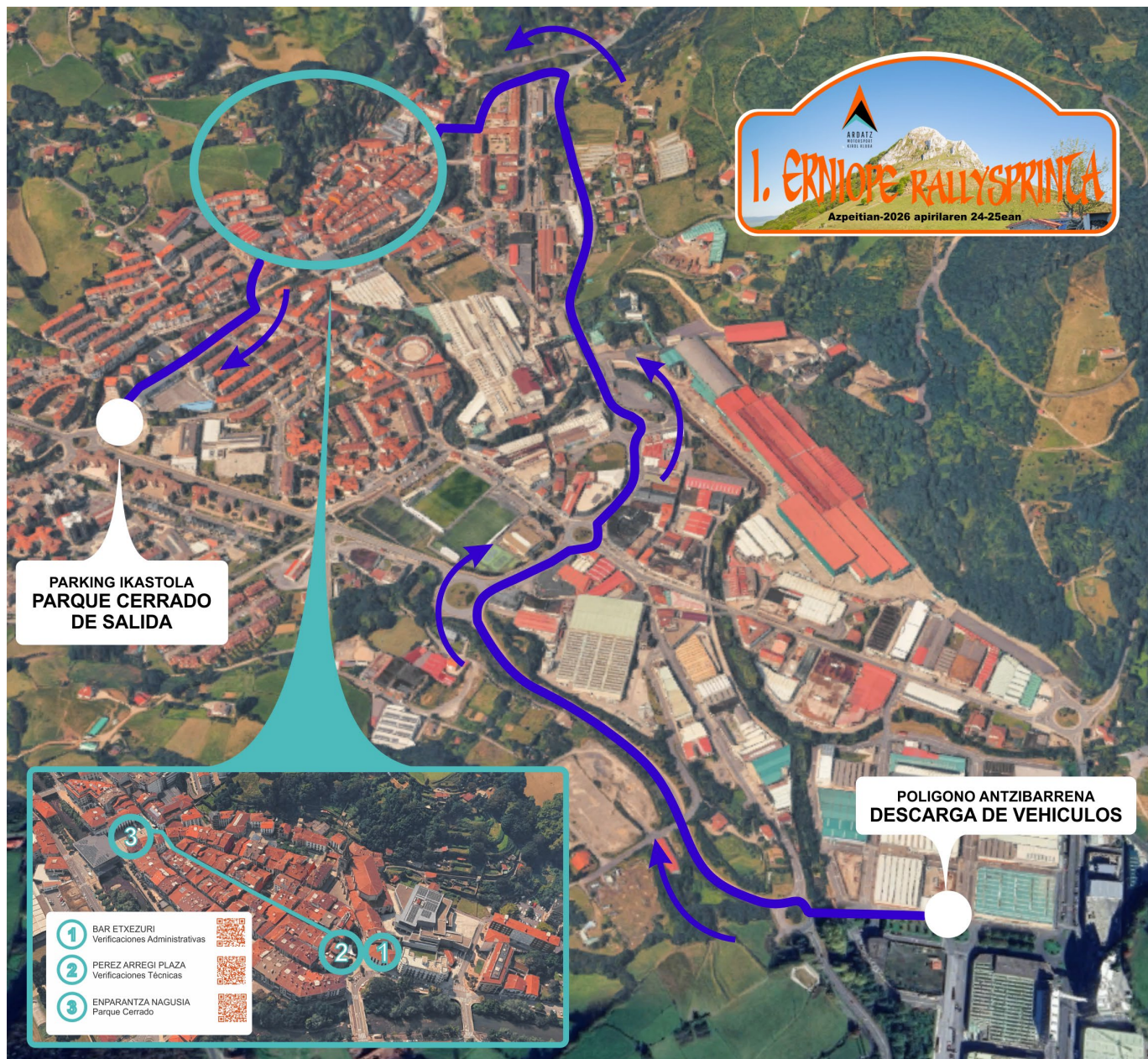


Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

ANEXO II VERIFICACIONES



Procedimiento de verificaciones paso a paso:

- 1.- Descargar el vehículo en el polígono Antzibarrena.
- 2.- Seguir la ruta en azul, indicada en el rutómetro hasta Perez Arregui Plaza.
- 3.- Realizar las verificaciones administrativas en el Bar Etkezuri
- 4.- Colocar dorsales, números y publicidad según se indica en el reglamento.
- 5.- Realizar las verificaciones técnicas.
- 6.- Aparcar el vehículo en el Parque Cerrado de exhibición, siguiendo las indicaciones de la organización.
- 7.- Después de la Ceremonia de salida, seguir la ruta en azul hasta el Parking de la Ikastola, donde permanecerá hasta el día siguiente.